



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Reunión interinstitucional Distrito – Alcaldía Local de Santa Fe
FECHA: 23 DE MARZO DE 2022
LUGAR: Reunión Virtual Microsoft Teams
OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión Consejo Local de Gobierno estipulado por Decreto Distrital 199/2019.

HORA DE INICIO: 2: 00 P.M.

HORA DE FINALIZACIÓN: 04:30 P.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	CONTRATO	PROVISIONAL	CONTRIBUTIVO				
DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS	X						Alcaldía Local de Santa Fe	alcaldesantafe@gobiernobogota.gov.co	3821640	
DORA ELCY GUEVARA AGUDELO			X				Secretaría Técnica Alcaldía Local de Santa Fe	dora.guevara@gobiernobogota.gov.co	3821640	
CARLOS MARIO CIFUENTES TORO			X				Profesional 222-24 Grupo de Gestión Jurídica y Policia Alcaldía Local de Santa Fe			
MAYOR BECERRA							Comandante Estación de Policía			
JHON ALEXANDER							Secretaría de Gobierno			
							Secretaría de Hacienda			

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D. C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ESPERANZA BARRAGAN											Secretaria de Desarrollo Económico Subdirección de Emprendimiento y Negocios						
											Secretaria de Educación						
ANDREA PICON Subdirectora Territorial para la Red Centro Oriente ASUNCIÓN REALES Coordinadora territorial											Secretaria de Salud						
CARMEN PARADA VICTOR HUGO VALENZUELA AMELIA SANCHEZ											Subdirector Local de Integración Social						
CAROLINA HERNANDEZ	MOSQUERA										Secretaria de Cultura Dirección de Asuntos Locales y participativos						
ALIX MONTES CIRO BERNAL											Secretaria de Ambiente						
ALIMAR BENITEZ EDGAR MORENO											Secretaria de Movilidad						
JUANITA SOTO MARIA FERNANDA HERNANDEZ											Secretaria del Hábitat, Subdirectora de participación y relaciones con la comunidad						
ANA MARÍA ALMARIO ANA PAOLA SANCHEZ ARAGON											IDPAC						
EDWIN HERRERA											IDIPRON						
ALEXANDRA RODRÍGUEZ											Secretaria de Seguridad y Convivencia						
LEYDI ALVAREZ											Secretaria Distrital de la Mujer						
KARINA SANTOS											IDIGER						
IVAN OSEJO VILLAMIL											Secretaria Distrital de planeación						

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 13

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:00 P.M., del día 23 de Marzo 2022, se da inició a la sesión del Primer Consejo Local de Gobierno extraordinario de 2022 y se solicita aprobación para grabar la sesión, en la que se citó con antelación a los integrantes del mismo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 199 de 2019: *“Los Consejos Locales de Gobierno son la principal instancia de coordinación y articulación del Alcalde Local y los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito en la Localidad, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local. Así mismo se mencionan las normas que lo regulan como son Decreto Ley 1421 /93, Ley 2116 de 2021, Decreto 199 de 2019, Acuerdo 01 de Enero de 2022 Reglamento del CLG.*

A continuación, se da lectura a la agenda del día que se desarrollara en el transcurso de la sesión:

1. Llamado a lista y verificación del QUORUM.
2. Presentación de los asistentes invitados al 1er CLG extraordinario de la Localidad de Santa Fe
3. Saludo e Instalación del Consejo Local de Gobierno Santa Fe 2022 por parte del Alcalde Dr Diego Fernando Herrera Rojas.
4. Aprobación del acta del CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO SANTA FE realizado el día 28 de febrero de 2022. (Esta aprobación es de acuerdo con la asistencia a este).
5. Presentación del Plan de Trabajo por entidad con las acciones a desarrollar en la localidad de Santa Fe (10 minutos para cada uno)
6. Aprobación del PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 del CLGSF, conforme los allegados por cada una de las entidades a los correos electrónicos Alcalde.Santafe@gobiernobogota.gov.co y/o dora.guevara@gobiernobogota.gov.co
7. Propositiones y varios
Despedida

A continuación, se da la bienvenida al señor Alcalde Dr Diego Fernando Herrera Rojas como nuevo alcalde Local de Santa Fe(E) y quien en su alocución, dirige un saludo de bienvenida a los asistentes y agradece su participación y el esfuerzo en apoyar a la localidad en los planes de trabajo y la territorialización de las actividades que corresponde a los sectores.

Se continua con el desarrollo del CLG y se da paso al primer punto de la agenda realizando el llamado a lista (se encuentra arriba) y verificación del quorum deliberativo haciendo claridad que en el momento no se cuenta con el Profesional Especializado 222 24 Área de Gestión del Desarrollo Local Administrativo y Financiero y por tanto no se cuenta con la presencia de ella en esta sesión. No obstante, se cuenta con quorum para adelantar la sesión.

Continuando con el orden del día se da paso al numeral cuatro (4) que consiste en la aprobación del acta levantada en el marco del CLG anterior, es decir del 28 de febrero de 2022 que además fue enviada a cada uno de los sectores junto con la invitación a cada uno de los directores, secretarios y delegados sin embargo para dar respuesta a quienes manifiestan que no les llegó el acta se procede a dar lectura a la misma y poder atender las solicitudes de quienes no la recibieron. Una vez leída el acta anterior se reciben observaciones y toma la palabra el delegado de la secretaria de Movilidad para manifestar que también cuentan con formación para colegios y la comunidad, así mismo la SDIS de Integración Social toma la palabra para indicar que sean incluidos en el acta al igual que el Dr Victor Hugo. Al no recibirse más observaciones se procede solicitar el voto de aprobación de esta por parte de los delegados de los sectores y miembros permanentes del CLG. Una vez atendidas las observaciones se solicita a los asistentes el voto para la aprobación del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

3 de 13

acta del 28 de Febrero, iniciando por aprobada acta por Secretaria de seguridad, aprobada por Integración Social, IDPAC, Carlos Mario Cifuentes Profesional 222-24 área de Gestión Políciva de la Alcaldía, aprobada por Secretaria de Educación, Centro oriente, IDIPRON, y finalmente como secretaria Técnica.

Finalmente se confirma que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, se hace la presentación del consolidado del Plan de trabajo que apunta a las respuestas afirmativas frente a las problemáticas de la localidad y se confirma que los participantes puedan ver la presentación. Se explica que se hará lectura del plan de trabajo consolidado y que se va a presentar a través de dispositivos y posteriormente se dará paso a los participantes para que hagan sus comentarios y ampliaciones durante 10 minutos, a las acciones entregadas en los planes de trabajo de cada uno de los sectores, allegados vía correo electrónico como respuesta a las necesidades detectadas en el territorio y la respuesta afirmativa por parte de los sectores.

SECRETARIA DE MOVILIDAD:

- Acciones de registro de bicicletas
- Jornadas de información
- Mesas de trabajo, diseños y evaluación participativa
- Acciones de reconocimiento territorial

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

- La SDDE hará presencia una vez por semana, ofertando los programas y procesos que se pueden desarrollar con las y los cuidadores de la manzana del cuidado la Secretaria de la mujer. En Santa Fe.
- Vinculación al programa Ruta E realización, iniciando con un primer laboratorio denominado “Iniciación al emprendimiento”, bajo un formato presencial.
- Taller Pitch que apunta al cierre de la ideación o iniciación de emprender.
- En alianza con la Subdirección de financiamiento se desarrollará del Taller denominado “Academia Financiera y psicología Financiera”.
- En alianza con la subdirección de empleo se desarrollará el “Taller de para el acceso a la ruta de empleabilidad”.
- En alianza con la subdirección de intermediación el taller denominado “Desarrollo productivo para el funcionamiento formal de los negocios

SECRETARIA DE SALUD:

- Implementación de la estrategia VIVE (priorización salud mental y consumo abusivo de SPA)
- Coordinación intersectorial para fortalecer la estrategia de salud ""SI CAMBIO YO, CAMBIA MI ENTORNO"
- Realizar y difundir el curso “Estrategia promotores del cuidado” con énfasis en bienestar emocional

SECRETARIA DE LA MUJER:

- Realizar jornadas territoriales en los diferentes puntos de la localidad, con el fin de acercar la oferta institucional a las mujeres.
- Realizar acciones de resignificación de lugares identificados como inseguros para las mujeres en la localidad.

- Realizar acompañamiento a formuladoras/es de proyectos de inversión local.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE:

- Las acciones o actividades pedagógicas se desarrollan con un grupo poblacional, en un tiempo y lugar determinado tales como: Ferias de servicios, jornadas de Bienestar y Protección Animal, charlas, conversatorios, tertulias, jornadas de sensibilización, talleres, seminarios.
- Articular acciones interinstitucionales para mitigar el impacto de las emisiones por fuentes de ruido fijas o en movimiento, que afectan la salud y la convivencia de la comunidad.
- Acciones pedagógicas (Aulas ambientales en territorios) Las acciones o actividades pedagógicas se desarrollan con un grupo poblacional, en un tiempo y lugar determinado tales como: Ferias de servicios, jornadas de Bienestar y Protección Animal, charlas, conversatorios, tertulias, jornadas de sensibilización, talleres, seminarios (Incluyendo la Ruralidad de Santa Fe.)

IDIPRON:

- Ejercicios de lectura territorial
- Procesos de atención a NNAJ en el Territorio
- Ferias de Servicio
- Actividades ecológicas
- Actividades recreo deportivas

SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

- Desarrollar encuentros, ferias, acompañamientos, socializaciones de becas, convocatorias Presupuestos participativos.
- Recreovía- Gimnasios nocturnos, actividades en torno al uso de la bicicleta

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- Plan mochila (Dinamizar actividades de control en entornos educativos con presunto tráfico de estupefacientes)
- Dinamizar actividades de registro a personas en parques u otros espacios públicos con consumo y presunto tráfico de estupefacientes.
- Dinamizar actividades de registro a población presuntamente instrumentalizada para el tráfico de estupefacientes (CHC, carreteros, entre otros)
- Plan avispa (Dinamizar actividades de registro y control en puntos críticos por expendio de estupefacientes.
- Control a establecimientos de consumo y venta de licor
- Liderar la realización de Juntas Zonales de Seguridad en cada una de las UPZ de la localidad.
- Implementar la ruta de participación incidente en el fortalecimiento de Red Ciudadana.
- Acompañamiento en el fortalecimiento de Frente de Seguridad Local.
- Participar en la Comisión Local Interinstitucional de Participación (CLIP) para articulación de actividades territoriales con otras entidades.
- Jornadas para la prevención en hurtos, VBG, Ruta única de Mujer, en cada parque priorizad.

- Ronda de vigilancia y acompañamiento en entrada y/o salida de estudiantes con mensajes de prevención de hurtos, trata y VBG en el entorno educativo
- Consejo Local de Propiedad Horizontal
- Consejo Local de Seguridad
- Comité Local de Derechos Humanos
- Participar en el Consejo Local de Gobierno

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT:

- Articular con las entidades interesadas, la Alcaldía Local y las comunidades, para el estudio de viabilidad y desarrollo de hasta dos (2) Calles Mágicas en espacios públicos de la Localidad.
- Socializar periódicamente la oferta servicios institucionales de la Secretaría Distrital del Hábitat y participar en las ferias de servicios convocadas por la alcaldía local.
- Realizar dos (2) sesiones de la estrategia pedagógica sobre el cuidado del agua: 'Guaque y los amigos del agua' en instituciones educativas distritales y ferias de La Localidad con apoyo de las entidades interesadas
- Continuar con la implementación y articulación del Ecobarrio La Perseverancia en el proceso de entrega, sostenibilidad y administración de las obras.

Con ello se da paso a la presentación de la consolidación de las actividades entregadas por cada una de las entidades y se continua con las intervenciones de cada una de las entidades.

Integración social pide la palabra y manifiesta que tiene duda frente al plan de trabajo el cual debe apuntar a las temáticas que afectan la localidad y en los cuales las entidades y sectores deben mirar la participación para atender esas temáticas que va a trabajar en cabeza de la alcaldía. Adicionalmente, indica que puede ser temas como la inseguridad, la carrera séptima, las violencias y de acuerdo con estas temáticas mirar las demás instituciones como aportan le a la solución de problemáticas y las acciones de cada institución. También el seguimiento a la implementación de las Políticas sociales y las actividades que tienen las instituciones en sus planes y proyectos y como le apuntan al Plan de trabajo.

SECRETARIA DE EDUCACION:

A continuación, la Dra Mariela manifiesta que ha trabajado el documento y la socialización de elementos con las demás entidades e indica que el sector se va articular haciendo acompañamiento a las instituciones educativas y las buenas prácticas de seguridad con el acompañamiento de la Secretaria de educación , el acompañamientos para impactar a un número de estudiantes para mejores rendimientos económicos, realización de ferias universitarias y realizando articulación con las entidades .

también incentivar proyectos de vida de los jóvenes de la localidad con la estrategia de Yo puedo ser, estudiantes que necesiten fortalecer sus capacidades.

Mesa en articulación para transversales líneas de prevención y para atender complejidades aparte de las violencias alrededor de las instituciones educativas Adicionalmente, manifiesta que van a articular y actualizar los protocolos actualizados y mejora del registro académico.

SERETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

María Fernanda para el desarrollo de las calles Mágicas y manifiesta que para ello necesitan la articulación y apoyo por parte de la alcaldía local de manera interinstitucional y que se requiere una convocatoria de postulación que se realiza por parte de la comunidad y posteriormente la viabilidad de realizar y la posibilidad de realizar una feria de servicios con las entidades que se quieren articular desde la de acuerdo con la oferta disponibles. La estrategia pedagógica requiere el apoyo del DILE y poder articulación con la alcaldía local.

Al igual la estrategia de Guaque y los amigos del agua requieren el apoyo de para iniciar en articulación con la Dra Mariela y la Alcaldía.

En la implementación del Eco barrio en Perseverancia una articulación con la alcaldía y la comunidad para la administración del Eco barrio

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Ciro Bernal y hace algunas apreciaciones que tiene que ver con las problemáticas y competencias de la secretaria de ambiente y que tiene que ver con las problemáticas detectadas y manifiesta que existe control ambiental muy débil y por ello la secretaria tiene como objetivo fortalecer el control ambiental para la seguridad convivencia, tranquilidad de la comunidad y un buen desarrollo de la actividad económica. propende por aumentar la percepción de la seguridad de los ciudadanos y generando espacios de armonía y como meta tiene realizar 11 acciones de control ambiental para lograr un equilibrio social que genere seguridad, convivencia y territorios más sanos y armónicos. Tiene diseñadas actividades articuladas que propenden por articular acciones interinstitucionales y mitigar el impacto. El impacto de las fuentes de ruido en el sector de San Victorino y en lo que respecta a la problemática de baja protección del ecosistema se ha encontrado que el mapa de situaciones conflictivas y el objetivo es sensibilizar a las comunidades para la conservación de los ecosistemas locales y distritales tratar de integrar. Tiene como meta realizar 33 acciones pedagógicas en temas ambientales relacionadas con el ecosistema para la búsqueda de comunidades sana y territorios sanos con acciones pedagógicas, se desarrollaran con ferias de servicios, jornadas de recuperación caminatas tertulias en la Perseverancia . en cuanto a la problemática de educación ambiental encontrados en la localidad de santa Fe, Realizar 22 acciones pedagógicas para sensibilizar a las comunidades.

Y termina diciendo que es grosso modo las actividades a desarrollar la secretaria Distrital de ambiente en el marco del Consejo Local de Gobierno

IDPAC: Paola solicita que se envíe la matriz y con el fin de aportar, preparo una presentación y queda a la espera de la matriz, seguidamente Paola realiza la socialización. Desde el IDPAC busca a contribuir en los presupuestos participativos en cuanto a la estrategia de participación y tiene que ver en la articulación con la alcaldía local en los temas de participación para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y a partir de ahí se creo la herramienta para mas de 100 organizaciones a través de las distintas estrategias

Y el CLOPS y el tema de participación cuanta con un modelo de Fortalecimiento de organizaciones sociales para el manejo de información y el índice para instancias de participación Plataforma 2.0 que contiene estas nuevas herramientas que lo que se tenía el modelo de caracterización.

Incluye un índice de fortalecimiento de organizaciones sociales JAC, medios comunitarios para un ejercicio solido de fortalecimiento.

Así mismo una vez se hace esa caracterización las organizaciones interesadas en participar en la ruta de fortalecimiento e tener una propuesta con sólida información, esta propuesta se certifica y si una persona hace los cuatro (4) cursos se le certifica la modalidad de diplomado de manera gratuita, posteriormente se hace la asistencia técnica que se entregan mediante convocatoria y va a tener una apuesta muy grande para más de 77 medios comunitarios en toda la ciudad

La entrada a la ruta de incentivos de participar en la ruta de fortalecimiento y ahí podrá hacer un lanzamiento de todas las incluidas jóvenes con iniciativas organizaciones sociales, medios comunitarios y todo el proceso de juntas de acción comunal con las distintas convocatorias que van a sacar

En cuanto a la estrategia el Barrio Cartagena el consejo local de Gestión del riesgo, Bienestar animal, consejo local de la bicicleta y el Consejo local de sabios y sabias. En cuanto a la estrategia de cuenta con 3 pasos andando en este momento en la localidad

Pacto contra el racismo y la discriminación racial,

Pacto contra el machismo,

Pacto Ecobarrio la Perseverancia incluye actividades de socialización tal vez de dialogo en torno a la construcción

Por último, un ejercicio con saldo pedagógico que es un ejercicio muy importante para la comunidad para Bogotá.

Finalmente, el fortalecimiento a la participación en la ciudad.

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER: Leydy Briguit Alvarez respecto al Plan anual y manifiesta que también cuentan de manera transversal con acciones orientadas a realizar orientaciones socio jurídicas a mujeres y también con realización jornadas territoriales sensibilizaciones acciones de información toda en el marco de la Política Publica de mujer y equidad y género, los derechos priorizados en la Política pública que se realizan en articulación de diferentes entidades. Todo en el marco de la Política Publica a través de diferentes actividades como son las fechas emblemáticas, 8 marzo, 25 de noviembre, 21 noviembre, etc. en estas fechas se realizan diferentes actividades en articulación para prevenir cualquier tipo de violencia contra la mujer en la búsqueda de espacios seguros para las mujeres y la identificación de espacios seguros para las mujeres.

SECRETARIA DE SALUD: Andrea Picón indica que fue elaborada la propuesta de manera articulada entre la Subred y la secretaria Distrital de Salud. Realizamos unas acciones de manera articulada entre la localidad de Santa fe y todas las localidades del distrito para una serie de actividades.

la primera actividad denominada implementación de la Estrategia Vive, vive es una estrategia que ordena y articula las acciones priorizadas desde el sector en el marco de la salud mental consumo abusivo de sustancias psicoactivas, esta es una de las temáticas que han sido priorizada en el marco de los diálogos ciudadanos del cuidado.

Están propuestas dos actividades: la primera actividad denominada socialización de la estrategia al CLG y la segunda en el proceso que se enmarca en la mesa local de Estupeficientes y que esta actividad sea articulada en esa mesa local y que los miembros tanto de la mesa como la Red de Buen trato se vinculen a la implementación de esta estrategia.



Aquí se incluyen varias actividades de educación en salud desde la competencia: Educación en salud, información en salud, de Centros de escucha de conformación y esperan poder hacer la convocatoria de esas entidades que hacen parte de la mesa local de estupefacientes y que esta iniciando en mayo.

Esta estrategia lo que se pretende es poder hacer un fortalecimiento de las acciones para la prevención del consumo abusivo de sustancias psicoactivas y para todo el ejercicio, específicamente y la idea es que dentro de la mesa local de estupefacientes junto con la secretaria técnica la Subred Centro oriente de manera articulada con la Secretaria de Salud para el fortalecimiento de esta estrategia que sale de la Subred como una propuesta que apoya para poder hacer ese ejercicio de mitigación del impacto por consumo y el impacto estamos hablando de las violencias y el tema de la conducta suicida.

Cambio yo cambio mi entorno un ejercicio de puesta en marcha del tema de hábitos de vida saludable, desde salud obviamente con la articulación con IDR y Cultura y con los miembros del Comité de Seguridad alimentaria y nutricional y donde están doce (12) sectores que participan y van encaminadas a dar respuesta a los puntos problemáticos que se vienen trabajando en el Consejo Local de Gobierno anterior, para que puedan hacer las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y rutas de atención en salud obviamente con la articulación social y la búsqueda de la salud mental y mitigación del consumo y hacer responsable a la comunidad

La dra Andrea toma la palabra para invitar a las demás entidades que están presentes si es posible que se unan a algunas actividades y que se realizara una convocatoria amplia a los miembros del comité y se socializarían los resultados

En tercer lugar tiene una actividad más específica que se lidera desde la dirección de participación y es la propuesta de promotores del cuidado, es un curso para promover la cultura que se encuentra en la página Web de la entidad dirigida a promover la cultura del cuidado en torno a la prevención del Covid 19 y la respuesta a los impactos de lo que fue toda esa situación y prevención del Covid 19 y que salud tiene algo que se llama el Plan rescate de la salud para Bogotá dentro de ese plan rescate está el tema de salud mental dentro de participación Promotores del cuidado la estrategia yo cambio mi entorno en donde se puede enmarcar socializar la idea del curso en el CLG para incentivar que se realice y lograr en la comunidad la gestión de emociones.

SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE : Presenta el plan de trabajo para el CLG la Dra Carolina Mosquera Gestora de la Localidad de Santa fe de la Dirección de asuntos locales y participativos de la Secretaria de Cultura este año dentro de los aportes al Plan de Acción que se quieren generar para el CLG desde la Secretaria es priorizar y garantizar las políticas públicas culturales para los ciudadanos de Bogotá y en este caso para la localidad de Santa Fe y para ello se han generado unas actividades que se detallan a continuación principalmente que Secretaria de Cultura Recreación y Deportes tiene unas entidades adscritas y que dentro de esas entidades hay unos programas y opciones que se vienen adelantando, entre estos IDARTES que vienen generando todo el proceso de sectores sociales y territorio desde el proyecto 7585 desde IDARTES Culturas en común rutas de las memorias a partir y cocreacion Bogotá el portafolio distrital de estímulos desde la parte informativa y desde IDARTES también cuentan con Culturas en Común a partir de ejercicio desde las memorias y cocreacion de los ejercicios.

También en IDEARTES esta el programa CREA formación disciplinada SERVICIO COLECTIVO Y MANOS A LA OBRA y súbete a la escena

Arte para la primera infancia que son las experiencias artísticas, laboratorios artísticos, obras itinerantes y gestión del conocimiento

Desde la entidad adscrita Vamos a la Filarmónica La OFB el centro filarmónico escolar niños y jóvenes desde los local entre otros

Bibliored y bibliotecas comunitarias a través del trabajo interdisciplinar para toda la comunidad

Desde la secretaria de Cultura Recreación y deporte la de las instancias de participación

Experiencias artísticas

Víctor Hugo de Integración Social indica que el plan de acción del CLG no es la suma de los planes de trabajo de las entidades pero continuando con el ejercicio están haciendo el ejercicio con las actividades que van a realizar en la localidad en cuanto de habitante de calle, intervención a la carrera 7, violencia contra mujeres y niños y la atención del trabajo infantil prevención de consumo de sustancias psicoactivas, la estrategia parceros y mejoramiento de la población vinculada a los servicios de la entidad comedores jardines infantiles y población adulto mayor.

Retoma secretaria de cultura diciendo que tienen espacios de participación consejos locales de arte Cultura y patrimonio para el fortalecimiento entre las organizaciones culturales procesos y acciones necesarias para articular y responder a las necesidades de la comunidad e incentivos económicos a artistas mayores jornadas de socialización virtual y presencial a través del portafolio de estímulos proyecto 7610 articulan y la Escuela de Cuidado para hombres, Escuela de Cultura Ciudadana y leer para la vida

En conclusión generar procesos de articulación y fortalecimiento y cualificación alrededor del sector cultura. Ya este año una de las acciones de los consejeros locales de Arte Cultura y Patrimonio el cual se estará desarrollando ya a inicios de agosto como los procesos y las articulaciones para generar la circulación de la información y uno de los objetivos principales desde la Secretaria de cultura es fortalecer los procesos distritales desde la cultura recreación y deporte de las comunidades residentes en la localidad de santa fe mediante el trabajo en red local e Inter local y la cultura y arte en la localidad de Santa fe las propuestas y acciones de articulación es primero fortalecer el ejercicio del arte y la cultura en el territorio por parte de las agrupaciones mesa sectorial organizar un mapeo las organizaciones para que de esa manera se pueda generar desde la política pública cultural

Por parte de la Secretaria técnica, se pregunta si alguien más está interesado en hacer ampliaciones de su plan de trabajo, inquietudes o sugerencias

Al no existir más sugerencias e inquietudes se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día: Aprobación del Plan de Trabajo 2022 del CLG de acuerdo con los remitidos por cada uno de los representantes de los sectores a este espacio de participación y que fueron expuestos en la tarde de hoy en el CLG.

En consecuencia se procede a preguntar a los integrantes del CLG si aprueban al plan de trabajo del CLG, manifestando su aprobación así Ambiente, integración, salud, IDPAC, mujer, cultura, hábitat, Dr Carlos Mario Profesional 222 - 24, policía santa fe, Secretaria Distrital de movilidad, Alcalde Local Aprueba, secretaria técnica aprueba

El siguiente punto que son proposiciones y varios y se anuncia que cede la palabra a quienes deseen hacer y se recuerda que este espacio debe

Toma la palabra Ciro Bernal de la Secretaria de ambiente para indicar que quería precisar que es cabeza del sector ambiente y también acompañan las distintas actividades.

Por último, se recuerda que este es un espacio de articulación y coordinación de acciones entre la alcaldía y los sectores para dar respuesta a las problemáticas locales.

Al no existir más intervenciones se da la palabra al Dr. Diego Fernando, alcalde local para que realice el cierre de la jornada y en consecuencia el señor alcalde local realiza la despedida y cierre de la sesión.

A continuación, se agrega el listado de asistencia al CLG

Marca temporal	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD	DIRECCION ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	TELEFONO
23/03/2022 14:49	Juanita Soto	Secretaria del Hábitat	-	juanita.soto@habitatbogota.gov.co	-
23/03/2022 14:50	Herrera González Edwin Álvaro	IDIPRON	Calle 61 # 7 - 78	edwin.herrera@idipron.gov.co	3012343834
23/03/2022 14:50	Alejandro Vanegas Aparicio	Secretaria Distrital de Salud	Carrera 32 # 12 - 81	a1vanegas@saludcapital.gov.co	3144134151
23/03/2022 14:50	ZULEYMA	Secretaría Distrital de Salud	Carrera 32 12 81	yzrodriguez@saludcapital.gov.co	3157804304
23/03/2022 14:51	Carmen Elena Parada Collazos	Subred Centro Oriente	Avenida 1 de mayo # 8-61	gobemanza@subredcentrooriente.gov.co	3105869454
23/03/2022 14:53	Alexandra Rodríguez	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	A.V. El Dorado # 57-83 Bogotá	alexandra.rodriguez@scj.gov.co	3209073018
23/03/2022 14:56	Kanna Santos Toledo	IDIGER	Dig 47 # 77a - 09	ksantos@idiger.gov.co	3017835581
23/03/2022 14:58	María Esperanza Barragán Díaz	Negocios, Secretaría de Desarrollo Económico	NA	esperanzabarragan27@gmail.com	3103164420
23/03/2022 14:58	Alexandra Rodríguez	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Av. El Dorado #57 83, Bogotá	alexandra.rodriguez@scj.gov.co	3209073018
23/03/2022 15:00	Hernández Cárdenas María Fernanda	Secretaría Distrital del Hábitat	Carrera 13 # 52 - 13	maria.hernandezc@habitatbogota.gov.co	3107600023
23/03/2022 15:06	Alvarez Yate Leidy Briyith	Secretaría Distrital de la Mujer	Edificio Condominio Parque	lalvarez@sdmujer.gov.co	3504845032
23/03/2022 15:15	Valenzuela Rojas Víctor Hugo	Subdirección Local para la Integración Social Santa Fe y La Candelaria	Carrera 2 #4-10	walenzuela@sdis.gov.co	3134881460
23/03/2022 15:16	Sánchez Castro Claudia Amelía	Subdirección Local para la Integración Social Santa Fe y La Candelaria	Carrera 2 #4-10	csanchez@sdis.gov.co	3125862503
23/03/2022 15:19	ASUNCIÓN REALES MARTÍNEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	CDS 32	a1reales@saludcapital.gov.co	3158009637
23/03/2022 15:24	Asunción Reales Martínez	Secretaria Distrital de Salud	Carrera 32 No. 12 - 81	a1reales@saludcapital.gov.co	3158009637
23/03/2022 15:27	Jimmy Lizeth Enciso Garcia	Secretaria Distrital de Movilidad	Cl. 13 #37-35	jenciso@movilidadbogota.gov.co	3214853347
23/03/2022 15:32	Carolina Mosquera	SCRD- DALP	Secretaria de Cultura	santafe@scrd.gov.co	3102539172
23/03/2022 15:33	Alimar Benitez Molina	Secretaria Distrital de Movilidad	Cl. 13 #37-35	abenitezm@movilidadbogota.gov.co	3175192832
23/03/2022 15:36	BERNAL PEÑA CIRO	SDA OPEL SANTA FE	AV CARACAS CON 54	SANTAFE@ambientebogota.gov.co	3245662063
23/03/2022 15:46	GUTIÉRREZ RUEDA MÓNICA	SECRETARÍA DE SALUD SUBSECRETARÍA DE SALUD	CARRERA 32 #12-81	M3GUTIERREZ@SALUDCAPITAL.GOV.CO	3015198496
23/03/2022 15:59	Mariela Castillo Roza	Dirección Local de Educación	Carrera 7# 22-44 segundo piso	mcastillor@educacionbogota.edu.co	3135755388
23/03/2022 16:14	Picón González Andrea	Secretaria Distrital de Salud	Cra 32 No. 12-81	apicon@saludcapital.gov.co	3112817439
23/03/2022 16:24	Becerra Jhon	Policía Nacional	Carrera 5 # 29 46	Mebog.e3@policia.gov.co	3203021449

Agotado el orden del día se cierra la sesión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Enviar la matriz del Plan de Trabajo para IDPAC para ser diligenciado a los correos electrónicos de los asistentes y que fueron plasmados en el chat de la reunión	Secretaria técnica	24 de marzo de 2022
2			

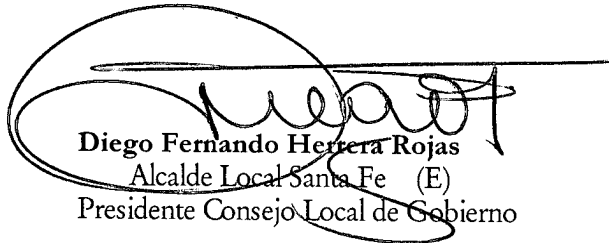


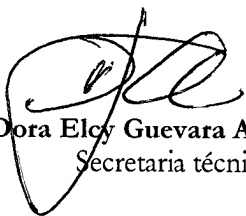
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: Dora Elcy Guevara A

Fecha de la próxima reunión: 07 de junio de 2022 Lugar de la próxima reunión: VIRTUAL PLATAFORMA TEAMS


Diego Fernando Herrera Rojas
Alcalde Local Santa Fe (E)
Presidente Consejo Local de Gobierno


Dora Elcy Guevara Agudelo
Secretaria técnica

